



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE INTERNACIONAL CONVOCATORIA INSTITUCIONAL N°002 DE 2026 MOVILIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL LARGA ESTANCIA 2026-2

PERFIL INSTITUCIONAL

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es una universidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con más de 80 años de trayectoria académica. Cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad, con 6 programas de pregrado acreditados en alta calidad, lo que respalda su compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), en cumplimiento de su política de internacionalización y fortalecimiento de la cooperación académica, convoca a estudiantes de instituciones de educación superior internacionales con las cuales se mantienen convenios vigentes, cartas de intención o participación en redes de cooperación académica, a postularse para realizar movilidad académica entrante de larga estancia durante el periodo 2026-2, con apoyo de recursos institucionales, conforme a los términos establecidos en la presente convocatoria.

- 🗓️ CIERRE DE POSTULACIONES: **lunes 18 de mayo del 2026**
- ✂️ PERIODO DE MOVILIDAD: **segundo periodo 2026 (más de 3 meses hasta 7 meses)**
- ⌚ DURACIÓN: **1 periodo académico**

2. ¿QUÉ OFRECE CONVOCATORIA?

- 💰 APOYO INSTITUCIONAL: **\$7.100.000 COP**
- 🎓 CUPOS OFERTADOS: **6 cupos a nivel institucional***
- 🏠 TIPO DE INSTITUCIÓN DESTINO: **Universidades e instituciones con convenios / redes / cartas de intención vigentes**
- 📁 MODALIDAD: **Presencial**



ÉTICA - SERVICIO - SABER





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

-  **OFERTA ACADÉMICA:**

[Facultad de Administración y Economía](#)

[Facultad de Ciencias Sociales](#)

[Facultad de Ciencias de la Salud](#)

[Facultad de Derecho](#)

[Facultad de Ingeniería y Arquitectura](#)

**La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o ampliar los cupos establecidos por razones institucionales o de fuerza mayor.*

3. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 Requisitos de Postulación

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente matriculados en una institución de educación superior que cuente con vínculo formal de cooperación vigente con la Universidad (convenio, carta de intención o membresía en red académica).
- Contar con aval institucional expedido por la oficina responsable de la movilidad académica internacional de su universidad de origen.
- Presentar historial académico actualizado.
- Adjuntar carta de motivación.
- Contar con pasaporte vigente al momento de la postulación.
- Presentar plan de estudios propuesto para el semestre 2026-2.
- Cumplir con los requisitos académicos específicos establecidos por la facultad receptora.

3.1.1 Requisitos documentales

- Formulario inscripción movilidad estudiantil entrante Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (**FOIN 03**)
- Carta de presentación remitida por parte de autoridad competente de la Universidad emisora externa.
- Pasaporte y/o visa vigente.
- Registro académico extendido, Kardex o Historial Académico de nota.
- Carta del estudiante explicando sus motivaciones personales
- Certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico. (si aplica)



ÉTICA - SERVICIO - SABER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

3.2 Etapas del Proceso

Etapa 1. Postulación Oficial

La postulación deberá ser realizada exclusivamente por la oficina responsable de la movilidad académica internacional de la institución de origen.

La institución deberá remitir la documentación completa del estudiante seleccionado al **docente con horas asignadas a internacionalización del programa académico al cual aspira realizar la movilidad**, copiando en la comunicación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) a los correos: mobility@universidadmayor.edu.co y ori@universidadmayor.edu.co

Etapa 2. Revisión Académica y Concepto

Una vez recibida la documentación completa:

- La facultad, de la mano del **docente con horas asignadas a internacionalización**, realizará la evaluación académica del plan de estudios y el cumplimiento de requisitos.
- El concepto de aprobación será notificado formalmente a la institución de origen y al estudiante mediante la expedición de la carta de aceptación oficial.

Etapa 3. Formalización de la Movilidad

Una vez emitida la carta de aceptación, el estudiante deberá:

1. Gestionar los trámites migratorios correspondientes conforme a la normativa vigente en Colombia. (<https://www.migracioncolombia.gov.co/>)
2. Contar con seguro médico internacional con cobertura amplia durante toda la estancia.
3. Remitir a la ORI los soportes de visa (cuando aplique), seguro médico y fecha estimada de llegada.

A su arribo a la Universidad, la facultad receptora de la mano del **docente con horas asignadas a internacionalización**, en articulación con la ORI, gestionará los trámites académicos internos, tales como:

- Matrícula académica
- Registro de asignaturas
- Carnetización institucional
- Acompañamiento académico durante la estancia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

4. CRONOGRAMA

Fase I – Apertura, divulgación y evaluación académica

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación y divulgación oficial de la convocatoria.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) Docentes con horas asignadas de internacionalización	Febrero-marzo 2026
Recibir, revisar y ajustar la documentación enviada por las instituciones de origen	Docente con horas asignadas de internacionalización	Marzo-abril 2026
Emisión del concepto favorable de los contenidos a cursar por los estudiantes entrantes	Comité de Currículo	Marzo-abril 2026
Adelantar los procesos de acompañamiento y evaluación de los estudiantes entrantes.	Docente con horas asignadas de internacionalización	Marzo a mayo 18 2026
Cierre oficial de recepción de postulaciones.	Docente con horas asignadas de internacionalización	18 Mayo 2026

Fase II – Aval institucional y aprobación

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Emisión del aval institucional a los estudiantes aceptados	Consejo de Facultad	Mayo 2026
Envío de las cartas de aceptación a la institución y estudiante postulado	Docente con horas asignadas de internacionalización	Mayo 2026
Radicar digitalmente a través del sistema de gestión Documental los documentos a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales correspondientes para iniciar gestión de acto administrativo.	Docente con horas asignadas de internacionalización/ Facultad	Mayo – junio 2026



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisión y verificación del cumplimiento de requisitos conforme a la normativa vigente.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Mayo – junio 2026
Presentación del Proyecto de Resolución ante Rectoría.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Mayo – junio 2026

Fase III – Publicación y avance en trámites de vinculación académica

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación oficial de los resultados.	Secretaría General	Junio 2026
Gestión ante el Área de Admisiones	Docente con horas asignadas de internacionalización/ Facultad	Junio 2026
Ceremonia de Bienvenida Movilidad Entrante Larga Estancia 2026-2.	Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Agosto 2026

- *Las fechas internas de cada Facultad podrán variar de acuerdo con su calendario académico.*
- *La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma por razones institucionales o de fuerza mayor.*

5. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Entregar copia del sello de ingreso al país
- Entregar del seguro médico internacional y tiquetes aéreos (ida y regreso)
- Cumplir con el reglamento institucional vigente.
- Mantener rendimiento académico satisfactorio.
- Participar en actividades institucionales de integración.
- Presentar informe final o documentación requerida al finalizar la movilidad.
- Cumplir con la normativa migratoria vigente (<https://www.migracioncolombia.gov.co/>)
 - Consultar anexo: Requisitos y Aspectos Migratorios para Estudiantes Extranjeros en Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

6. GESTIÓN INSTITUCIONAL AL ARRIBO

Tras la llegada del estudiante a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la facultad receptora, en articulación con el **docente con horas de internacionalización**, gestionará los trámites necesarios, tales como:

- Matrícula académica
- Desembolso del apoyo económico
- Registro de asignaturas
- Carnetización
- Acompañamiento académico durante la estancia

Durante todo el proceso —postulación, aprobación y estancia— el estudiante y la institución de origen podrán contar con la asesoría del **docente con horas asignadas a internacionalización del programa correspondiente** y del equipo de la ORI a mobility@universidadmayor.edu.co y ori@universidadmayor.edu.co)

Laura M Tello.
Convocatoria 002 entrante
LAURA MARCELA TELLO BELTRÁN
Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)

Proyectó: Luisa Fernanda Díaz Marín – Supernumeraria- Profesional en Movilidad Académica



ÉTICA - SERVICIO - SABER

